

# PLAZA DE TOROS DE TOLEDO

## GRAN CORRIDA DE TOROS CON MOTIVO DE LA FERIA

que se verificará (el día) en la tarde

EL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1886

PRESIDIDA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

La Empresa de este circo deseará contribuir por su parte al mayor esplendor de la renombrada feria, que se verificará en la Imperial Ciudad, para la que el Excmo. Ayuntamiento tiene dispuestas grandes fiestas, ha organizado una gran corrida, contratando al efecto las cuadrillas de los muy acreditados y aplaudidos matadores

### SALVADOR SANCHEZ (FRASCUELO) ANGEL PASTOR

y haciendo traer de Andalucía seis hermosos toros de la renombrada ganadería de Doña Teresa Nuñez de Prado, no omitiendo gusto ni sacrificio alguno para que la función reúna toda la brillantez que requiere este espectáculo tan predilecto del público.

Tuna escogida y numerosa banda de música ejecutará antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

#### ORDEN DE LA FUNCIÓN

1.ª Gran paseo de las cuadrillas, que lucirán magníficos trajes y capotes de lujo, acompañando los caballos bonitos arneses de gala. Seguirán las cuadrillas de sirvientes, compuestas de los mozos de caballos, honderos y aceneros con sus respectivos jefes y la cabecera, llevando vistosos uniformes; y por último, seguirán el acompañamiento dos toros de malta.

Y 2.ª Serán lidiados SEIS MAGNÍFICOS TOROS de la muy alabada ganadería de Doña Teresa Nuñez de Prado, de Apoca de la Frontera (Cádiz), que lucirán bonitas divises con los colores púrpura y blanco.

#### LIDIADORES

Primeros.—Francisco Gutiérrez (Chanchy), Ciprijo Martín, Eugenio Peralta (Arantiz), Francisco Goya y un reserva, sin que en caso de inutilizarse los cinco pueda existir otro que salgan otros.

#### SEGUNDA LIDA

#### Salvador Sánchez (Frascuelo) y Angel Pastor

Segundos.—Victoriano Recasero (Regatero), Antonio Pérez (Ocelón), y Santos López (Pulgulla), Cosme González, José Martínez (Pilo) y Ramón López.

#### La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán una hora antes

El espectáculo de los toros se verificará a las doce, vendiéndose los billetes para verlo al precio de una peseta, en uno de los despacho de la Plaza de toros.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dadas para esta clase de espectáculos, debiendo recobrar el público las siguientes:

1.ª Que no se liden más toros que los anunciados.—2.ª Que si algún toro se inutiliza en la lidia no será remplazado por otro.—3.ª Que esta prohibida arrojarse al ruedo, cualquier objeto que pueda ocasionar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.ª En ninguna circunstancia se podrá tocar los toros que se están lidiando.—5.ª Continuará expuesta al uso de la plaza, una—6.ª Se comunicará con el puntillo las últimas noticias que se pudieren por cualquiera de los toros.—7.ª Que nadie podrá entrar entre barreras más los propios espárragos, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro está en gancho a fin de noche.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

en inclusión de los 10 céntimos que devengan los billetes cuya valor exceda de una peseta con arreglo a las disposiciones vigentes

| LOCALIDADES  | PIESETA           |      |     | LOCALIDADES | PIESETA       |    |     |      |
|--------------|-------------------|------|-----|-------------|---------------|----|-----|------|
|              | 6cs               | 10   | 5.ª |             | 5cs           | 10 | 5.ª |      |
| Tribuna:     | Barrera...        | 1    | 4   | 7,50        | Barreras...   | 3  | "   | 7    |
|              | Asesna general... | 2,50 | 3   | 3,50        | Andaluzes...  | 4  | "   | 3,50 |
| H. de Toros: | Delantera...      | "    | "   | 8           | Talcahuano... | 2  | "   | 4    |
|              | Fila 1.ª...       | "    | "   | 4           |               |    |     |      |
|              | Fila 2.ª...       | "    | "   | 3           | Palcos...     | 30 | 50  | 75   |

Los billetes se venderán en Toledo los días 7, 8 y 9 en el despacho establecido en la calle Ancha, núm. 47, y desde las doce de la mañana del día de la corrida en los de la Plaza de toros. También se venderán en Madrid en los días 7 y 8 en el kiosko de la calle de Sevilla.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la función antes de comenzarla, no se darán contraseñas de salida, y los años que no sean de pecho necesitan billetes.

Deseará el Excmo. Ayuntamiento que los forasteros que visitan la Ciudad no hallen inconveniente alguno para admirar los grandiosos monumentos que adornan la Roma española, facilitará permisos gratuitos a las personas que los solicitan.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante establecerá tramos de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones de Madrid a Toledo e intermedias.